

Manifiesto de Castilla-La Mancha en el Día Internacional de los Archivos. 2026

Archivo. Palabra mágica, edificio sagrado donde se custodian los documentos hermosos y valiosísimos que nos cuentan las glorias de nuestro pasado. La idea del archivo rodeada de una aureola enigmática y seductora se forjó en mi cabecita infantil cuando cayó en mis manos una tarjeta postal del Archivo de Simancas. Me hablaron de papeles con siglos de existencia e imaginé que allí, en los sótanos y en las mazmorras de la imponente mole bajomedieval, se escondían, protegidos y cuidados por seres poco menos que fantásticos testimonios extraordinarios de reyes y batallas, victorias y conquistas, hazañas y aventuras fabulosas que serían sacadas a la luz por sesudos sabios de misterioso aspecto. Incluso tal vez yo mismo, en sueño intemporal, las protagonizaba para ofrecer a un monarca sin contornos precisos, pero siempre barbado y con reluciente corona de oro, amplio manto aterciopelado sobre sus hombros y empuñando afilada espada -me inspiraba, claro está, en los naipes de la baraja-, nuevos territorios conseguidos tras aplastantes victorias, aumentando casi hasta el infinito una gloria y un prestigio que nunca podrían decaer.

Poco duraron aquellas ensoñaciones en mi mente. Las ilusiones de gestas imposibles decayeron insensible e implacablemente al dejar atrás la infancia y cobrar conciencia de la más prosaica realidad que me rodeaba. La idea mítica del archivo como edificio cuajado de misterios se desvaneció, sin desaparecer del todo, al ocupar mi mente preocupaciones derivadas de mi formación intelectual. Y finalmente, sonreí recordando aquellas fantasías infantiles cuando poco antes de terminar mi licenciatura empecé a conocer los archivos reales. Ni la mayoría ocupaba singulares edificios históricos, ni en Simancas había lúgubres mazmorras, ni los archiveros eran seres fabulosos dotados de raros poderes... Desmitificar a los investigadores fue más fácil: no tenía más que mirarme al espejo y comprobar que era un hombre de mi tiempo y tan normal -o tan raro para mis mayores- como cualquier joven de mi edad. Aunque no tardaría mucho en descubrir la variada tipología humana que aglutinaba la palabra *investigador*. Y los documentos históricos -también en su inmensa mayoría- no eran espléndidos pergaminos miniados, sino simples papeles que un día tuvieron validez administrativa en cualquiera de las múltiples facetas y ámbitos relacionados con el ejercicio

del poder y por eso se conservaron. Pero, eso sí, y lo señalaba en el siglo XVIII el *Diccionario de Autoridades*, su presencia en el Archivo les otorga “mayor fe y autoridad”.

La definición de dicho *Diccionario*, acorde con el momento en que se escribió, hablaba del archivo como el “lugar público donde se guardan los papeles e instrumentos originales en que se contienen los derechos del Príncipe y particulares”. Con el paso del tiempo se llegaría a la actual definición, breve, pero más incluyente: “conjunto organizado de documentos, físicos o digitales, producidos o recibidos por instituciones o personas en el ejercicio de sus actividades”. Surgieron para mantener la memoria de las acciones derivadas del ejercicio del poder real y la documentación probatoria de derechos y preeminencias, por lo general, de concejos, monasterios, iglesias y nobles. Al crecer y especializarse el aparato de gobierno y la burocracia, al hacerse más complejas las diversas facetas de la administración -religiosa y material- eclesiástica, al perfeccionarse la gestión de derechos y bienes nobiliarios, se multiplicaron los archivos, enriqueciéndose su contenido. La simple enumeración de los hoy existentes, civiles, militares y eclesiásticos, haría demasiado largas estas líneas. Añadimos, sin agotar la lista, los archivos privados, empresariales y familiares. Y, por supuesto, los personales. Todos conservan su propio acervo documental. Se mantuvieron al principio en modestos armarios y simples estanterías o en arcas de tres llaves. En algún caso se pretendió sacralizar su contenido -la conservación de su contenido- protegiéndolos en edificios religiosos -ahí está, sin ir más lejos, el archivo municipal de Logroño, embutido en el presbiterio de la parroquia de Santiago el Real-. Más habitual fue su instalación en dependencias singularizadas en los edificios de la institución a la que estaban vinculados, pero los de nueva creación exigieron edificios propios e independientes. Y todos forman parte de un entramado que, en su conjunto, preserva la memoria colectiva de nuestro país, de nuestra comunidad nacional.

Dejando a un lado mitologías iniciales y fantasías infantiles, el archivo, la visita al archivo sigue teniendo algo de mágica, pero su magia es de otro signo, y está marcada por el rito del trabajo cotidiano y la esperanza del hallazgo, grande o pequeño, de un dato, de un bloque de datos que apoye -o contradiga- las hipótesis de partida, apuntalando y coadyuvando a la construcción de ese producto final que es la investigación en marcha.

El documento se muestra ante nosotros mudo y elocuente al mismo tiempo, ofreciendo respuestas diversas en función de las preguntas formuladas. Y precisa ser

sometido a crítica interna, además de ser cotejado y puesto frente a testimonios de diferente procedencia para complementar o corregir su información. Nunca se insistirá lo suficiente en la necesidad de un bagaje histórico y metodológico previo para ejercer dignamente lo que Pierre Vilar denominada *el oficio de historiador*.

Dando esto por supuesto, podremos analizar, evidentemente, las líneas fundamentales de la acción y las decisiones políticas, penetrando hasta donde es posible -y muchas veces la posibilidad es grande- en los entresijos de influencias y condicionamientos, de presiones y resistencias en las esferas del poder. Se conocen los mecanismos -y las injusticias- de los repartimientos fiscales, generales, provinciales y locales. Obtenemos abundantísima información sobre la vida de las comunidades locales -escenario básico y fundamental de la vida social y económica- en las actas de las reuniones municipales: de la presencia, actuación y tensiones de las oligarquías locales al urbanismo y obras públicas, pasando por asuntos de abastecimiento, diversiones públicas y un larguísimo etcétera. Notas, incluso, sobre historia del clima a partir de las fechas de inicio de la vendimia o por las oraciones y rogativas suplicando a la divinidad la lluvia en épocas de sequía.

Documentación, en origen, religiosa -registros sacramentales-, analizada en su dimensión demográfica, permitió la entrada en la historia de la masa anónima, de los hombres sin historia, de los millones de personas cuya única huella escrita de su paso por este mundo fue la anotación de su bautismo, su boda y su fallecimiento. Y siguieron aportando información -movimientos migratorios, relaciones de parentesco, espiritual y familiar, religiosidad popular...- al ser interrogados desde otras perspectivas. La evolución de la producción agraria se extrajo de las anotaciones de ingresos por diezmos en las instituciones eclesiásticas. ¡Cuánta información económica aportan los minuciosos apuntes relativos a la explotación agraria y ganadera de los archivos conventuales!

Aprendimos a leer entre líneas en los pretendidamente *objetivos* protocolos notariales -y no sólo en ellos-, a interpretar silencios -ninguna referencia a intereses en obligaciones de préstamo, por ejemplo- y ausencias -esas llamativas faltas de objetos de plata en los inventarios *post-mortem* de personas acaudaladas...-, a desentrañar fórmulas contractuales, a distinguir lo meramente formulario de lo real en los testamentos, fuente inagotable de noticias sobre mentalidades individuales y colectivas, familia, relaciones personales y muchos otros asuntos.

Comparamos pequeñas notas al margen escritas con desenfadado lenguaje cotidiano y relacionadas con los casi siempre escasos ingresos del bajo clero con doctrinas oficiales sobre elevados asuntos espirituales. Se estudiaron los procesos inquisitoriales sin centrarse exclusivamente en los aspectos más inmediatos o incluso morbosos -confesiones posiblemente forzadas, utilización, invocado el nombre de Cristo, del tormento judicial-, para extraer infinitas noticias sobre vida cotidiana, alimentación, mentalidades de nuevo, costumbres, relaciones de solidaridad, papel silencioso y a veces determinante de la mujer en el mantenimiento de las prácticas cripto-religiosas, ejercicios económicos, relaciones laborales -¡ay, el permanente maltrato a las criadas y sus comprensibles venganzas!-.

Asistimos a las pugnas judiciales por las grandes y pequeñas herencias y a las disputas por la delimitación de términos municipales vecinos. Procuramos discernir lo esencial de lo accesorio en los procesos civiles, cribamos las deposiciones de los testigos observando quiénes y qué declaraban, anotamos la sorpresa de una nota discordante en un grupo de declaraciones anodinamente uniformes, escuchamos casi presencialmente los insultos entre vecinos aludiendo a la sangre infecta del otro, comprobamos el infinito orgullo de nobles pueblerinos con hidalguía de más que dudoso origen sobre sus convecinos pecheros, recogimos la descripción de una fiesta popular en aquella riña provocada por el exceso de alcohol y rencores familiares arrastrados de lejos o recientes rivalidades amorosas ...

Sólo hemos presentado un brevísimo esbozo de la caleidoscópica realidad, de la vida en toda su complejidad que es posible reconstruir acudiendo a los archivos. Concluimos recordando que los archivos, en definitiva, preservan los instrumentos -nos hemos referido sólo a los de soporte tradicional, papel fundamentalmente, pero arriba hicimos alusión al enorme reto de las fuentes digitales, cada vez más presentes en nuestra realidad-, poniéndolos a disposición de los ciudadanos -con heterogéneas motivaciones-, para estudiar y desentrañar -ya lo dijimos- la memoria colectiva, familiar o individual, los rasgos fundamentales -y muchísimos detalles- de la evolución de la sociedad. Conocer y comprender, pues, el pasado para tratar de entender el presente y plantear, hasta donde sea posible, líneas de acción para el futuro.

Manuel M. Martín Galán

*Profesor titular (jubilado) de Historia Moderna de la Universidad Complutense
Presidente de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara*